



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 DIC 1997

Expte. Nº 22.063/97

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 66-IEM-97, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, dictada ad referendum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa interinamente a la Srta. María Delicia RUIZ, en el cargo de Profesora T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura INTRODUCCION AL COMERCIO EXTERIOR de 5to. Año y COMERCIO EXTERIOR de 6to. Año, en el citado INSTITUTO, a partir del 4 de setiembre de 1997 y por el término de un (1) año.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION DE GENERAL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 66-IEM-97 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, de fecha 3 de setiembre de 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretarías General, del Consejo Superior, Académica, Administrativa, Instituto de Educación Media Tartagal, Dirección General de Personal y Srta. Ruiz. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

G.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 613 - 97